



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento: Educación y Formación Docente
 Área: Curriculum y Didáctica

(Programa del año 2022)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 26/10/2022 21:32:30)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(OPTATIVO:PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION) OPTATIVO:LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN EL DEVENIR HISTORICO Y SOCIAL	PROF. EN CS. DE LA EDUC.	020/9	2022	1° cuatrimestre

9

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
PERARNAU, EMMA ESTER	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
BALMACEDA AMESTOY, IVANA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
21/03/2022	24/06/2022	14	60

IV - Fundamentación

La necesidad de que alumnos y alumnas tomen contacto con los Derechos de la Infancias en el devenir Histórico y social, implica una construcción de saberes en un proceso de la historia, en que los derechos de las infancias no son el resultado de un solo proceso o resultado. El gozo y participación de los derechos de niños, niñas y adolescentes es el producto de una serie de luchas sociales y construcciones históricas que iremos aprendiendo y asimilando en su importancia, para que luego como docentes podamos respetarlos y ser instrumentos vivientes de los mismos. Enseñar en el respeto de los derechos de las infancias, es enseñar en el compromiso de entender parte de la historia, es educar en la memoria colectiva del proceso de la construcción de las infancias que hoy le damos la autoridad de "sujetos de derecho".

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Adquirir desde la perspectiva de los derechos humanos, desde la Convención de los Derechos del Niño como paraguas, un posicionamiento ético político de enseñantes
2. Comprender el Sistema Integral de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, como una construcción social, histórica y cultural en permanente redefinición.
3. Reconocer el carácter socio histórico del concepto de infancias, como una construcción histórica, social y cultural,

comprendiendo los derechos como inherentes a las mismas.

VI - Contenidos

Unidad 1:

Breves misceláneas de la historia de las Infancias vulneradas en la historia

Declaración de los Derechos del Niño (1959).

La Convención de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes (1989)

Antecedentes de la Convención.

Unidad 2:

Paradigma tutelar y Paradigma integral, consideraciones de las/los niños, destinatarios de la atención del Estado, responsabilidad y rol del Estado, instrumentos de Intervención y justificación de los mismos.

El niño como sujeto social de derecho.

Ley N° 26061 Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Sistema de protección integral de derechos (SIPD) instrumento legal que en Argentina da lugar al SIPD cuatro principios básicos de la Convención.

La Escuela en el SIPD. Herramientas de los docentes, en el marco del nuevo Código Civil y los Protocolos contra la Violencia Infantil. Protocolo para el Abordaje de Situaciones Conflictivas en la Institución Escolar. El papel de los docentes como garantes de los derechos de la infancia.

Unidad 3:

Análisis de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

¿Qué significa el derecho a un nombre?

El Derecho a la participación, a ser oídos, respetados y su alcance. Derecho a la Educación. Derecho a la salud. Derechos a una buena alimentación.

Derecho a la Identidad. Los derechos “argentinos” aporte del trabajo en la Comisión de los derechos humanos de las abuelas de plaza de mayo.

Ley 26.150 (2006) Programa Nacional de Educación Sexual Integral

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico N.º 1.

Identificar y reflexionar desde el soporte teórico una situación de vulneración de derechos de algún niño o niña o una problemática que afecte algún derecho que se haya detectado en la escuela, en una disposición cotidiana, u otro contexto.

Trabajo Práctico N.º 2

Realizar el análisis de un caso práctico presentado en situación escolar de una situación concreta, que como futuros docentes deberán visualizar, diagnosticar y solucionar en el marco de normativas y protocolos vigentes.

Trabajo Práctico N.º 3

A partir de la situación actual y de las lecturas obligatorias, se elaborará una reflexión personal de las infancias en el contexto actual.

Trabajo final de integración:

Para el Trabajo integrador final, será con defensa y deberán elegir un derecho de los niños, niñas y adolescentes, extraído de la Convención de los derechos de los Niños o bien de la misma Ley de Protección integral, fundamentar el porqué de la elección y relacionarlo con una situación concreta en donde “ese derecho” haya sido vulnerado, en qué contexto, porque, cómo. El relato de conexión puede darse a través del cumplimiento de ese derecho o de la violación del mismo.

VIII - Regimen de Aprobación

Seminario Taller de carácter Promocional:

-Aprobar con nota igual o mayor a siete (7) los Trabajos Prácticos.

-Aprobar con nota igual o mayor a siete (7) el Trabajo Integrador final con defensa.

IX - Bibliografía Básica

- [1] 1-ARENTH, H. (1996). Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Península.
- [2] 2-DOLTO, Françoise. (1990). La Causa de los Niños. Editorial Paidós.
- [3] 3-ECHEBEHERE ARENAS, Gabriela. (2012). Puentes y brechas entre educación inicial y derechos de infancia. Ediciones Universitarias.
- [4] 4-JARAMILLO, Leonor. (2007). “Concepciones de infancia”. Zona Próxima, núm. 8, pp. 108-123. Universidad del Norte Barranquilla. Recuperado en: <https://www.redalyc.org> > pdf
- [5] 5-LANSDOWN, Gerison. (2005). ¿Me haces caso? El derecho de los niños a participar en las decisiones que lo afectan. Editorial Bernard van Leer Foundation.
- [6] 6-Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26061 (2005). Recuperado en: <https://www.educ.ar/recursos/128791/la-escuela-en-el-sistema-de-proteccion-integral-de-derechos-/download/inline>
- [7] 7-MALAJOVICH, Ana. (2020). “Nuevas miradas sobre la infancia”. Cap. XI. En: Nuevas miradas sobre el Nivel Inicial. Homo Sapiens Ediciones
- [8] 8-MALTZ, Liliana. (2018). Educación sexual Perspectivas y reflexiones ¿Cuento con caricia? Novedades Educativas.
- [9] 9-Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley 26.150 (2006). Recuperado en: <https://www.argentina.gob.ar> >
- [10] 10-Protocolo para el Abordaje de Situaciones Conflictivas en la Institución Escolar. Recuperado en: <http://www.sanluis.edu.ar/docentes/>
- [11] 11- UNICEF. (2013). Superando el adultocentrismo. (2013) Pág 8. Recuperado en: <https://docplayer.es> > 6810003-Superando-el-adultocen...
- [12] 12-UNICEF. (2016). Estado de la situación de la niñez y la adolescencia en Argentina. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) buenosaires@unicef.org www.unicef.org.ar. Recuperado en: <https://www.unicef.org> >
- [13] 13-UNESCO. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. IMPRENTA Nuevo Siglo. Recuperado en: <https://www.un.org>
- [14] 14- UNESCO. (1989). Convención Internacional por los Derechos del Niño Recuperado en: www.unesco.org/education/pdf.
- [15] 15-VIOLANTE, Rosa. (2021). “Por una educación integral”. Cap 1. Recuperado en: <https://docer.com.ar> >

X - Bibliografía Complementaria

- [1] 1- Secretaria Nacional de niñez, adolescencia y familia. (2020). Yo te cuento. Voces de chicas y chicos en pandemia. Ministerio de desarrollo social. Recuperado en: <https://www.educ.ar/recursos/155444/yo-te-cuento-voces-de-chicas-y-chicos-en-pandemia/download/inline>

XI - Resumen de Objetivos

Comprender el Sistema Integral de Protección Integral de los Derechos de niñas y niños como una construcción social, histórica y cultural en permanente redefinición y reconocer el carácter socio histórico del concepto de infancias, como una construcción histórica, social y cultural, comprendiendo los derechos como inherentes a las mismas.

XII - Resumen del Programa

Enseñar en el respeto de los derechos de las infancias, es enseñar en el compromiso de entender parte de la historia, es educar en la memoria colectiva del proceso de la construcción de las infancias que hoy le damos la autoridad de “sujetos de derecho”.

XIII - Imprevistos

El Seminario- Taller tendrá una continua evaluación del proceso y los contenidos dados; ante imprevistos o nuevos temas suscitados, se realizará una reformulación de la unidad.

La modalidad presencial y/o virtual, modalidad mixta, se realizará acorde al sistema sanitario actual y las medidas acordadas por la UNSL.

XIV - Otros

HORARIO de CURSADA:

LUNES DE 16 a 18 HS. AULA: 34 1° Piso IV Bloque
Correo Electrónico de Contacto:
losderechosdelasinfancias@gmail.com

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
--	--

	Profesor Responsable
--	-----------------------------

Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	